

Oficio No. CU.073.06/2026

Asunto: Designación de Testigo Social de la Universidad Autónoma de Occidente al
Procedimiento de Licitación Pública Estatal Presencial No. UADEO-002-2026.



Culiacán, Sinaloa, a 03 de junio de 2026.

ING. OSCAR AUGUSTO MEJÍA CASTRO

Testigo Social de la Universidad Autónoma de Occidente

Folio de Registro Número 001

Presente. -

Estimado Ingeniero, la suscrita Contralora Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente, en ejercicio de las funciones y obligaciones que me confiere el artículo 109 fracción VIII y 110, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Occidente, en relación al Artículo 40 Fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo designa a Usted, como Testigo Social para que intervenga en las diferentes etapas y eventos relacionados al proceso que la presente Universidad llevará a cabo a través del **Procedimiento de Licitación Pública Estatal Presencial No. UADEO-002-2026** referente a la obra **"CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE EDIFICIO "H", INCLUYE 05 AULAS, MÓDULO DE ESCALERAS, TERMINACIÓN MÓDULO BAÑOS EN PLANTA BAJA Y OBRA EXTERIOR DE EDIFICIO, UNIDAD REGIONAL GUAMÚCHIL"**, perteneciente al Programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Nivel Superior en su ejercicio 2026, mismo que desarrollará a través de la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Occidente.

No omito mencionar que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 Fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, en referencia a su participación como Testigo Social, sus funciones son las siguientes:

- Proponer a las instituciones, mejoras para fortalecer la transparencia e imparcialidad en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas;
- Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de su participación en los procedimientos de licitación para el establecimiento de acciones en la contratación, así como de las obras por administración directa;
- Emitir al final de su participación el testimonio correspondiente del cual entregarán un ejemplar a esta Contraloría Universitaria. Dicho testimonio deberá ser publicado dentro de diez días naturales siguientes a su participación en la página de internet de la institución que corresponda; y,



Oficio No. CU.073.06/2026
Asunto: **Designación de Testigo Social de la Universidad Autónoma de Occidente al Procedimiento de Licitación Pública Estatal Presencial No. UADEO-002-2026.**

d. Hará constar en el acta que al efecto se levante, las observaciones e irregularidades de cada etapa del procedimiento, tales como la emisión de las bases de licitación, visita de obra, juntas de aclaraciones, presentación y apertura de las propuestas, evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas y acta de fallo, la cual formará parte del expediente único de la obra.

Para iniciar sus funciones, deberá establecer el enlace correspondiente de la Universidad Autónoma de Occidente, con la M. C. Arlette Alicia Palacios Campaña, cuyo cargo es Jefe de Departamento de Procedimientos de Adquisiciones, Servicios y Obra, con domicilio ubicado en planta baja del Teatro Lince de la Unidad Regional Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR LA CULTURA A LA LIBERTAD"



M. C. Fabiola Judith Robles Machado.

Contralora Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.

C.c.p. **Dr. Pedro Flores Leal.** Titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Occidente.

C.c.p. **M. C. José Luis Castillo Martínez.** Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad Autónoma de Occidente.

C.c.p. **Arq. Joel Sebastián García Regalado.** Director de Construcción y Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Occidente.

C.c.p. **M. C. Arlette Alicia Palacios Campaña.** Jefe de Departamento de Procedimientos de Adquisiciones, Servicios y Obra

C.c.p. Archivo

